



Nombre del proyecto	Desarrollo de cadenas de valor innovadoras y alternativas a la producción de hoja de coca para mejorar los ingresos familiares – Proyecto El Trópico de Cochabamba, más allá de la coca.
Cargo	Consultoría por producto: Evaluación externa de medio término.

1. ANTECEDENTES

En el Trópico de Cochabamba la hoja de coca es actualmente la base del ingreso familiar, aunque hay miles de familias que impulsan otros rubros productivos complementarios. El proyecto Trópico de Cochabamba más allá de la coca, ejecutado por el consorcio AVSF – CENDA con financiamiento de la Unión Europea, busca fortalecer cadenas de valor alternativas e impulsar y reforzar procesos de transformación y de articulación a mercados permitirá mejorar y diversificar los ingresos familiares (Objetivo específico), lo cual será un aporte a la consolidación de territorios sostenibles, económicamente rentables y socialmente viables (Objetivo General).

El Trópico de Cochabamba mantiene un alto potencial productivo, que cuenta además con un fuerte tejido social que reconoce la diversificación productiva como una alternativa económica y ambiental viable que permita el desarrollo económico local y la mejora de ingresos de las miles de familias que lo habitan. El Objetivo específico se alcanzará a través de tres resultados principales: fortalecer procesos productivos y de transformación en cuatro cadenas de valor (ganadería, apicultura, piña y palmito) y al menos tres rubros de transformación en lácteos, miel y alimento para ganado (R1) que sean valorizados en mercados locales e internacionales, y a través de múltiples alianzas con las empresas privadas y públicas, desarrollar un sistema de comercialización diversa (R2) que incremente y asegure los ingresos, sobre todo de mujeres y jóvenes, pero además garantice liquidez, pues una de las motivaciones para mantener los cultivos de coca es el ingreso continuo generado por varias cosechas al año. Para esto es fundamental fortalecer las capacidades de los actores presentes en el territorio, considerando las problemáticas productivas, económicas y ambientales, así como de derechos, planificación y gestión territorial (R3).

El desarrollo de la oferta de capacitación e investigación acción se coordinará con la UMSS y otras instituciones educativas locales, para así proponer opciones formativas de calidad y adecuadas a los diferentes actores productivos, sociales y políticos. Una actividad clave para lograr que familias y organizaciones se comprometan activamente con la acción, será fortalecer un entorno institucional fiable y una relación de confianza con los actores externos, basada en la información, comunicación y diálogo fluido y horizontal.

Al encontrarse el proyecto en el **mes 25 de ejecución** (ciclo de vida de 40 meses), se requiere realizar una **Evaluación de Medio Término** externa e independiente para medir los avances, corregir desviaciones operativas y asegurar el cumplimiento de los impactos finales previstos.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Objetivo General

Evaluar de forma integral, objetiva e independiente el desempeño, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, los indicios de impacto y la sostenibilidad de los primeros 24 meses de ejecución del proyecto, generando recomendaciones estratégicas y operativas puntuales para optimizar la implementación durante el tiempo restante (16 meses) de la intervención.



Objetivos específicos

1. Analizar el grado de avance y el cumplimiento de las actividades de los tres resultados del proyecto (R1: Procesos productivos/agroecológicos; R2: Comercialización y mercados; R3: Oferta formativa y de investigación-acción con la UMSS) en comparación con el Marco Lógico y la Línea de Base.
2. Valorar la pertinencia de las metodologías de asistencia técnica, el nivel de adopción de prácticas de economía circular, ganadería bajo bosque, prácticas agroforestales con piña y palmito; así como la articulación real lograda con los actores en el territorio.
3. Evaluar la calidad de la gestión del consorcio (AVSF-CENDA), los canales de coordinación con la UMSS y la validez de los sistemas de monitoreo interno implementados.
4. Identificar las principales lecciones aprendidas, cuellos de botella operativos, riesgos emergentes (por ejemplo, factores climáticos o el contexto electoral/político del país) y proponer ajustes correctivos específicos.
5. Identificar temas o líneas de trabajo con potencialidad para intervenciones y proyectos a futuro incluyendo un análisis de las capacidades actuales de la institución y el equipo para enfrentar estos posibles retos.

3. ALCANCE DEL TRABAJO

- **Ámbito Geográfico:** Municipios de Entre Ríos, Chimoré y Puerto Villarroel (Trópico de Cochabamba). Las visitas incluirán predios demostrativos y las instalaciones de la UMSS en el Valle de Sacta.
- **Población Objeto de Estudio:** Muestreo representativo de los 1,827 destinatarios directos: productores apícolas, ganaderos/lecheros, productores de piña y palmito, jóvenes líderes, técnicas/os municipales, y directivos del consorcio interviniente.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación deberá responder a preguntas clave estructuradas bajo los siguientes criterios normativos:

- **Pertinencia:** ¿Siguen siendo los objetivos del proyecto coherentes con las demandas de las asociaciones productoras (FAPIFETROC, ASOGAN, APROGALER, etc.) y las políticas de desarrollo integral con coca de la región?
- **Eficacia:** ¿En qué medida se están alcanzando las metas e indicadores intermedios plasmados en el Marco Lógico? ¿Qué factores han facilitado o dificultado el avance de las cadenas agroecológicas?
- **Eficiencia:** ¿Los recursos financieros asignados por la UE y las capacidades técnicas del equipo executor se están administrando oportunamente para lograr las metas del plan indicativo de acción?
- **Sostenibilidad Activa:** ¿Existen indicios de apropiación comunitaria e institucional (Municipios, plantas estatales y UMSS) que garanticen la continuidad de las cadenas de valor alternativas una vez concluidos los 40 meses?
- **Coherencia y Alianzas:** ¿Cómo ha funcionado la dinámica de coordinación multiactor e interinstitucional (público-privado) planteada para la apertura de mercados estables?

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

El consultor/a o equipo consultor deberá presentar los siguientes productos en idioma castellano:



- **Producto 1: Plan de Trabajo y Enfoque Metodológico (Informe de Inicio).** A presentarse a los 7 días calendario de la firma de contrato. Debe incluir la matriz de evaluación definitiva con preguntas e indicadores detallados, la metodología detallada del muestreo cualitativo/cuantitativo y el cronograma de campo validado.
- **Producto 2: Borrador de Informe de Evaluación de Medio Término.** A presentarse a los 25 días calendario de la firma. Recogerá los hallazgos preliminares y el análisis de datos de campo para su revisión y observaciones por parte del comité de seguimiento del consorcio.
- **Producto 3: Informe Final de Evaluación de Medio Término y Resumen Ejecutivo.** A presentarse a los 30 días de la firma de contrato. Incorporará las correcciones validadas y contendrá una sección con recomendaciones estratégicas claras, viables y priorizadas para la segunda mitad de la intervención del proyecto (últimos 15 meses).

6. RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO CONSULTOR

- Desarrollar la propuesta metodológica y el plan de trabajo en común acuerdo con el coordinador del proyecto.
- Coordinar con el equipo técnico y coordinador del proyecto quién realizará el seguimiento a la consultoría.
- Presentación de productos de manera preliminar y/o reportes de avance de acuerdo con cronograma presentado en la propuesta metodológica.
- Trabajo de campo, realizar la aplicación de instrumentos, encuestas, entrevistas, reuniones y otras acciones de coordinación y planificación.
- Socialización de resultados, presentación a actores institucionales por definir, con recomendaciones estratégicas y prácticas en la ejecución del proyecto.
- Todo el material producido bajo los términos de referencia será de propiedad del contratante.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá una duración de 30 **días calendario**, contados a partir de la firma de contrato, distribuidos de la siguiente manera:

- **Fase de Gabinete y Diseño (7 días):** Revisión documental (Formulario del proyecto, Línea de Base, POA, Informes anuales a la UE, herramientas IRI/DOP de AVSF) y aprobación del Producto 1.
- **Fase de Campo (15 días):** Levantamiento de información primaria en el Trópico de Cochabamba (entrevistas en profundidad, encuestas, grupos focales con asociaciones, talleres con la UMSS y visitas a fincas demostrativas). Presentación del borrador para su revisión.
- **Fase de Análisis y Redacción (8 días):** Sistematización, revisión, ajustes y complementaciones al documento final.

8. PERFIL DEL CONSULTOR/A O EQUIPO CONSULTOR: EXPERIENCIA CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS

Se requiere un equipo consultor (mínimo 2 profesionales profesionales) o empresa consultora que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

Consultor/a Principal (Líder de Equipo):

- Licenciatura en Ciencias Sociales, Economía, Agronomía, Desarrollo Rural o ramas afines. Se valorarán positivamente estudios de postgrado en Evaluación de Proyectos o Cooperación Internacional.
- Experiencia general mínima de 7 años en la evaluación externa de proyectos de desarrollo, preferiblemente financiados por la Unión Europea (UE) o agencias de cooperación internacional de escala comparable.



- Amplio conocimiento de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas (enfoque de marco lógico, matrices de impacto, reconstrucción de teorías de cambio).

Consultor/es Especialistas Técnicos (Desarrollo rural / Local):

Equipo Consultor con experiencia en desarrollo rural:

- Formación en Ingeniería Agronómica, Veterinaria, Zootecnia o Agroecología; carreras sociales, antropología, sociología u otras.
- Experiencia demostrable de al menos 4 años en el desarrollo o evaluación de cadenas de valor con enfoque agroecológico (apicultura, ganadería sostenible bajo bosque, frutales).
- Experiencia de trabajo de campo será valorizada experiencia específica en el Trópico de Cochabamba
- Sensibilidad para interactuar con sindicatos agrarios, federaciones de productores, pueblos indígenas de tierras bajas y actores públicos locales

9. CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPONENTES

Las propuestas técnico-económicas serán evaluadas bajo una ponderación de **100 puntos**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Propuesta Técnica (70 puntos):**
 - Comprensión de los objetivos y claridad del enfoque metodológico propuesto para el contexto del Trópico de Cochabamba (30 pts).
 - Experiencia específica del equipo consultor en evaluaciones similares de proyectos productivos/UE (25 pts).
 - Cronograma de trabajo e idoneidad del plan de visitas a campo (15 pts).
- **Propuesta Económica (30 puntos):**
 - La propuesta económica más baja que se ajuste al presupuesto disponible, recibirá el puntaje máximo, ponderándose de manera inversamente proporcional las demás ofertas.

10. FORMA DE PAGO

Los honorarios de la consultoría se desembolsarán contra la aprobación de los productos por parte de la Coordinación del Proyecto, conforme al siguiente esquema porcentual:

- **20%** Contra la presentación y aprobación del Plan de Trabajo (Producto 1).
- **40%** Contra la presentación y aprobación del Borrador del Informe de Evaluación (Producto 2).
- **40%** Contra la entrega y aprobación final del Informe Final y Resumen Ejecutivo (Producto 3).

AVSF cancelará el pago al consultor previa entrega de factura según corresponde a normativa vigente, por el trabajo realizado y luego de la aprobación de informe final por el coordinador de AVSF Bolivia

11. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas o equipos interesados deberán presentar:

- Carta de expresión de interés.
- Propuesta técnica con cronograma de trabajo (Max. 5 hojas).
- Propuesta económica detallada.
- Hoja de vida con énfasis en conocimientos y experiencias relevantes (3 páginas máximo).



12. CONDICIONES Y TERRITORIO DE TRABAJO

- El Consultor/a o equipo consultor desempeñará las actividades y tareas descritas en estos TDR's bajo la supervisión del *COORDINADOR DEL PROYECTO* quien aprobará la calidad de productos y medios de verificación inherentes al contrato.
- Es necesario aclarar que las actividades contempladas deberán ser coordinadas con el equipo técnico del proyecto y otros que sean necesarios.

Las personas interesadas deberán presentar sus postulaciones vía e-mail indicando la referencia con los siguientes documentos:

- Carta de postulación,
- Propuesta técnica- económica,
- Hoja de Vida con referencias;

hasta hrs 16:30 del día 17 de julio de 2026. al correo electrónico: AVSFBO@gmail.com bajo el asunto: **POSTULACIÓN: "Evaluación de medio término externo"**

De acuerdo a los resultados del proceso, se solicitará documentación adicional de respaldo al/os CV.

La atención de consultas escritas de los proponentes, y aclaraciones que correspondan, serán hasta el mismo plazo de entrega de postulaciones, al correo de referencia.